



CONSULTORIA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS NORMATIVOS Y DE GÉNERO (CEANYG)
RFC: MELM740418AS6

ASUNTO: SE PRESENTA PRODUCTO.

CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

C. MARTHA SILVA MARTINEZ
DIRECTORA DEL SISTEMA QUINTANARROENSE
DE COMUNICACION SOCIAL
PRESENTE

En cumplimiento al contrato v CAAD-SQCS-18-2019, relativo al Servicio de Elaboración de Contenido y Diseño y elaboración de la campaña del "PROYECTO PARA LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PERMANENTES, DISUASIVAS, REEDUCATIVAS, EXPANSIVAS E INTEGRALES; ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PARA MEJORAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN TRANSMISOR DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE CON UNA POTENCIA DE 13 MIL WATTS Y LA REUBICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRANSMISIÓN UNO DE RADIO Y OTRO DE TELEVISIÓN, PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DEL SQCS EN LA ZONA NORTE, EN LOS MUNICIPIOS DE LÁZARO CARDENAS, BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD Y COZUMEL, CON ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO" firmada por la suscrita con el instituto que representa.

Vengo a presentar el producto consistente en informe final de los trabajos realizados para la elaboración y diseño de la referida campaña.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
MARTHA TERESA MEDINA LOZANO



C.c.p. Director de Asuntos Jurídicos.



INFORME FINAL DE LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS Y DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA CAMPAÑA DEL:

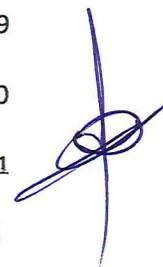
1

"PROYECTO PARA LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PERMANENTES, DISUASIVAS, REEDUCATIVAS, EXPANSIVAS E INTEGRALES; ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PARA MEJORAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN TRANSMISOR DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE CON UNA POTENCIA DE 13 MIL WATTS Y LA REUBICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRANSMISIÓN UNO DE RADIO Y OTRO DE TELEVISIÓN, PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DEL SQCS EN LA ZONA NORTE, EN LOS MUNICIPIOS DE LÁZARO CARDENAS, BENITO JUÁREZ, SOLIDARIDAD Y COZUMEL, CON ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO"



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
GENERALIDADES DE LA CAMPAÑA (OBJETIVO-META-INDICADORES).....	4
ALINEACIÓN A LA RECOMENDACIÓN DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	6
DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORME PRIMERA FASE).....	7
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.....	8
GUIONES PARA LAS VERSIONES DE TELEVISIÓN.....	8
ELABORACIÓN DE CONTENIDOS PARA RADIO CON ENFOQUE PREVENTIVO.....	12
ELABORACIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVO PARA RADIO Y TV	13
ELABORACIÓN DE CONTENIDOS PARATELEVISIÓN CON ENFOQUE PREVENTIVO.....	14
INFORME DE LA SEGUNDA FASE (DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA CAMPAÑA.....	15
DISEÑO DE CAMPAÑA CON VERSIONES PARA TELEVISIÓN.....	16
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	16
DISEÑO DE LA CAMPAÑA CON CONTENIDOS PARA RADIO ENFOQUE PREVENTIVO...18	
DISEÑO DE LA CAMPAÑA CON CONTENIDOS PARA RADIO Y TV CON ENFOQUE INFORMATIVO.....	18
RESULTADOS OBTENIDOS (TERCERA FASE).....	19
ANÁLISIS DE MEDIOS (CUARTA FASE).....	20
CONCLUSIONES Y LOGROS DEL PROYECTO	21
RECOMENDACIONES.....	24



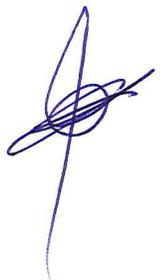
INTRODUCCIÓN

En la búsqueda de contribuir a enfrentar y abatir la violencia en sus diferentes tipos y modalidades, que históricamente ha lastimado especialmente a las mujeres y niñas, así como propiciar mecanismos que permitan socializar las medidas de seguridad de la población, y eliminar las desigualdades, el SQCS en Coordinación y Liderazgo de la CONAVIM, se elaboraron estas campañas de Radio y Televisión, denominadas: **¡Si podemos!, si cambiamos de actitud, podemos cambiar la vida;** con enfoque en la prevención, para la sensibilización de la importancia de vivir en familia en condiciones de equilibrio, bienestar, con actitudes positivas que propicien la sana convivencia y la presentación de contenidos Informativos que permitan a las mujeres y niñas víctimas de violencia conocer los diferentes servicios que otorga el Gobierno del Estado a Mujeres en Situación de Violencia.

Por ello se elaboraron contenidos y se diseñó la presente campaña de Radio y Televisión con enfoques permanentes, disuasivos, reeducativos, expansivos e integrales; encaminadas a la prevención de la violencia de género, para mejorar las medidas de seguridad y prevención con atención en mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes y población en General.

Esta campaña se diseñó con el modelo de desarrollo del aprendizaje en el nivel cognitivo (Bloom), pues se incorporaron mensajes enfocados a la población en general con campañas que les permitan comprender y aplicar en sus ambientes, una vida libre de violencia que van desde el cambio de actitud, en el campo emocional, hasta modificar sus comportamientos con actitudes positivas y libres de violencia, lo que se logrará con un proceso de difusión y comunicación de la información, de manera constante, permanente y periódica; utilizando la repetición como método de aprendizaje, que logra cambios y efectos fisiológicos cerebrales, en este caso para un cambio de actitud hacia conductas menos agresivas para comportamientos libres de violencia.

El presente documento contiene el contexto general de implementación del proyecto relacionado con la elaboración de contenidos y el diseño y elaboración de los spots de radio y televisión que se transmitieron a través de la señales del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, de igual forma presenta el análisis y cumplimiento de las fases de Difusión y del cumplimiento en la elaboración del análisis cualitativo y cuantitativo de radio y televisión.



GENERALIDADES DE LA CAMPAÑA

Nombre de la campaña: ¡Si podemos!

Slogan: "Si cambiamos de actitud, podemos cambiar la vida.

Población: La población potencial beneficiada es de 582,438 habitantes asentadas en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Othón P. Blanco.

Objetivo: Desarrollar una estrategia para que la población perciba formas de convivencia diferentes a la de la violencia, como son el diálogo y la sana convivencia, utilizando recursos gráficos y auditivos que presenten situaciones cotidianas libres de violencia.

4

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

Objetivo General:

Dar a conocer los derechos de niñas y mujeres a una vida libre de violencia y los servicios que prestan las instituciones y dependencias; en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Othón P. Blanco, a través de la producción y difusión de dos campañas permanentes, una de radio y una de televisión, integrales y expansivas, con contenidos audiovisuales, con enfoque en disuadir, reeducar, e informar, a la comunidad, en especial a mujeres y niñas, las medidas de seguridad y prevención de la violencia de género.

Objetivos Específicos:

Objetivo específico 1:

Diseñar los contenidos de la campaña de radio, con enfoque disuasivo y reeducativo, para impulsar las medidas de seguridad, prevención de la violencia de género, difusión de derechos de mujeres y niñas a una vida libre de violencia y servicios institucionales para prevención, atención sanción y erradicación de la violencia de género.

Meta: Un documento de diseño de contenidos de campaña de radio.

Indicador: Medición del avance en el diseño de la campaña de radio para la prevención de la violencia de género.

Indicador: Porcentaje de producción de contenidos de radio para la campaña de prevención de violencia de género.

Con elaboración del presente informe, se da por cumplido la meta y el indicador relacionado con la elaboración de los contenidos de la campaña de radio.

Objetivo específico 2:

Diseñar los contenidos de la campaña de televisión, con enfoque disuasivo y reeducativo, para impulsar las medidas de seguridad, prevención de la violencia de género, difusión de derechos de mujeres y niñas a una vida libre de violencia y servicios institucionales para prevención, atención sanción y erradicación de la violencia de género.

Meta: Documento de diseño de contenidos de campaña de televisión.

Indicador: Medición del avance en el diseño de la campaña de televisión para la prevención de la violencia de género.

Indicador: Porcentaje de producción de contenidos de televisión para la campaña de prevención de violencia de género.

Con elaboración del presente informe, se da por cumplido la meta y el indicador relacionado con la elaboración de los contenidos de la campaña de televisión.

Objetivo específico 3:

Elaborar la campaña de radio, con enfoque disuasivo y reeducativo, para impulsar las medidas de seguridad, prevención de la violencia de género, difusión de derechos de mujeres y niñas a una vida libre de violencia y servicios institucionales para prevención, atención sanción y erradicación de la violencia de género.

Meta: Una campaña auditiva de radio.

Indicador: Porcentaje de producción de contenidos de radio para la campaña de prevención de la violencia de género.

Con la presentación de éste informe se da por cumplido la meta y el indicador relacionado con la elaboración de la campaña de radio

5

Objetivo específico 4:

Elaborar la campaña de televisión, con enfoque disuasivo y reeducativo, para impulsar las medidas de seguridad, prevención de la violencia de género, difusión de derechos de mujeres y niñas a una vida libre de violencia y servicios institucionales para prevención, atención sanción y erradicación de la violencia de género.

Meta: Una campaña audiovisual de televisión.

Indicador: Porcentaje de producción de contenidos de televisión para la campaña de prevención de la violencia de género.

Con la presentación de éste informe se da por cumplido la meta y el indicador relacionado con la elaboración de la campaña de Televisión.

Objetivo específico 5:

Difundir la campaña de radio, con enfoque disuasivo y reeducativo, para impulsar las medidas de seguridad, prevención de la violencia de género, difusión de derechos de mujeres y niñas a una vida libre de violencia y servicios institucionales para prevención, atención sanción y erradicación de la violencia de género.

Meta: Difusión de la campaña por señal de radio.

Indicador: Porcentaje de difusión de la campaña en materia de violencia de género a través de la señal de radio.

Una vez elaborado los spots de radio y Televisión el SQCS, dio basta difusión a los contenidos, en los términos que se establecen en el informe Cualitativo y Cuantitativo de los impactos de radio y Televisión.

Objetivo específico 6:

Difundir la campaña de televisión, con enfoque disuasivo y reeducativo, para impulsar las medidas de seguridad, prevención de la violencia de género, difusión de derechos de mujeres y niñas a una vida libre de violencia y servicios institucionales para prevención, atención sanción y erradicación de la violencia de género.

Meta: Difusión de la campaña por señal de televisión.

Indicador: Porcentaje de difusión de la campaña en materia de violencia de género a través de la señal de televisión.



Una vez elaborado los spots de radio y Televisión el SQCS, dio basta difusión a los contenidos, en los términos que se establecen en el informe Cualitativo y Cuantitativo de los impactos de radio y Televisión.

Objetivo específico 7:

Realizar el análisis de medios para conocer los impactos en radio y televisión de las campañas con enfoque disuasivo y reeducativo, para impulsar las medidas de seguridad, prevención de la violencia de género, difusión de derechos de mujeres y niñas a una vida libre de violencia y servicios institucionales para prevención, atención sanción y erradicación de la violencia de género.

Meta: un documento de análisis de medios.

Indicador: Porcentaje de mujeres y niñas beneficiadas con la difusión de contenidos audiovisuales en materia de prevención de violencia de género. Ficha de indicador.

Se dio cumplimiento a la meta y al indicador a través del informe Cualitativo y Cuantitativo de los impactos de radio y Televisión.

ALINEACIÓN A LA RECOMENDACIÓN DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE ATIENDE

Fue necesario realizar una alineación de los contenidos de las campañas a lo que establece el artículo 37 del reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia hace referencia a las medidas de seguridad, de prevención o de justicia a la cual contribuirá el proyecto y a la propuesta contenida en el informe de recomendación de la Alerta de Violencia de Género ya que el 13 de mayo de 2016, el Gobierno del Estado de Quintana Roo aceptó las conclusiones y propuestas realizadas por el grupo de trabajo que plantea primordialmente un informe sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres en el Estado.

Para atender con mayor eficacia las recomendaciones emitidas en la AVGM, se realizaron las campañas permanentes, integrales y expansivas que difundan los derechos de las niñas y mujeres a una vida libre de violencia para impulsar así en el imaginario colectivo la modificación de los contextos generadores de la misma, hacia relaciones socio culturales, con nuevos patrones de conducta que incorporen valores y actitudes que eliminen la Discriminación, y violencia de género.

Estas campañas respondieron en gran medida a la necesidad de abatir la violencia feminicida, y a las necesidades de difundir la medida de prevención establecida en el contenido de la AVGM siendo las siguiente:

Medida de prevención de la AVGM:

II. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

5. Generar campañas permanentes, disuasivas, reeducativas, expansivas e integrales, encaminadas a la prevención de la violencia de género a nivel estatal, municipal y comunitario, con el fin de dar a conocer a la sociedad en general los derechos de las niñas y mujeres, primordialmente el derecho a una vida libre de violencia, así como los servicios institucionales.



En este esquema, la campaña contribuyó a enfrentar y abatir la violencia feminicida en Quintana Roo, así como garantizar la seguridad de las mujeres, el cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades.

Por ello, se presenta en este documento el Informe General de las Campaña, con los principales objetivos, metas, indicadores y resultados obtenidos, ya que se buscan difundir, de manera permanente, integral, y expansiva hacia la población con cobertura, y cuyo enfoque pretende disuadir y reeducar, en las medidas de seguridad, y prevención de la violencia de género y los Derechos Humanos de las niñas y niños a vivir una vida libre de violencia; así como la difusión y promoción de los Servicios que ofrecen las Diferentes Instituciones y dependencias del Gobierno del Estado para la adecuada atención de mujeres y niñas víctimas de violencia.



DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla a través de las siguientes fases:

INFORME PRIMERA FASE DEL PROYECTO

Elaboración de contenidos de las campañas de radio, con enfoque disuasivo y reeducativo, para impulsar las medidas de seguridad, prevención de la violencia de género, difusión de derechos de mujeres y niñas a una vida libre de violencia y servicios institucionales para prevención, atención sanción y erradicación de la violencia de género.

Elaboración de contenidos de las campañas de televisión, con enfoque disuasivo y reeducativo, para impulsar las medidas de seguridad, prevención de la violencia de género, difusión de derechos de mujeres y niñas a una vida libre de violencia y servicios institucionales para prevención, atención sanción y erradicación de la violencia de género.

Elaboración de contenidos (preproducción)

Se realizaron un conjunto de actividades destinadas a la elaboración de contenidos, guionización y a la organización de la producción.

Se integró un equipo de trabajo para la elaboración del texto creativo y la de la redacción de los guiones, plan de producción, locación y rodaje para la elaboración de cada uno de los Spot de Radio y Televisión, de las campañas, denominadas ¡Si podemos! Si cambiamos de actitud, podemos mejorar la vida.



El guion describe de manera detallada el desarrollo de los videos y del audio, y la forma en que se desarrolló el rodaje, y la conceptualización del esquema de grabación auditiva para radio.

Se estableció incluir mensajes con ejemplos sencillos en comprensión y cotidianos, en los que pudiera parecer que se ejercerse violencia, presentando una forma alternativa de convivencia incluso para la solución de conflictos.

Cada versión promocional además de la carga gráfica en video para el caso de televisión se elabora con un texto auxiliar diferente que remata en: "Si cambiamos de actitud, podemos mejorar la vida"... ¡Sí podemos!

La palabra clave es ¡Sí podemos!, la cual predominará en el cierre de cada promocional permaneciendo en pantalla desde la primera vez que aparezca.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



8

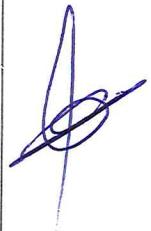
Reunión de Trabajo relacionado con la elaboración de Guiones para las Campañas de Radio y Televisión.

GUIONES PARA LAS VERSIONES DE TELEVISIÓN

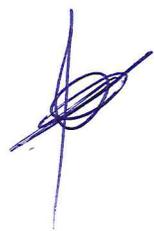
<p><u>1.- ALGO SUCEDE EN EL COCHE.</u></p> <p>De noche y a distancia mientras se acerca la cámara, se observa un vehículo alumbrado por luz pública donde dos personas forcejean (música de suspenso).</p> <p>La cámara continua acercándose, la intensidad de la música aumenta, el movimiento dentro del vehículo es mayor.</p> <p>Cámara llega al perfil de la pareja y continua viaje hasta encontrarse de frente y los descubre jugando tranquilos y divertidos.</p> <p>Con la pareja de fondo jugando entra texto gráfico con voz off. (pleca con información de contacto de CEAVEQROO).</p> <p>Pareja en toma interior habla a cuadro con incruste de logotipo.</p>	<p>“Soledad, oscuridad, el ambiente perfecto”.</p> <p>“¿Cuánto más podrá durar ella ante los embates de este hombre?”.</p> <p>“Parece que ella una vez más ha ganado, ¿pedirá él la revancha?”</p> <p>“La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de Quintana Roo, da acompañamiento legal y psicológico a mujeres víctimas de violencia”.</p> <p>“Si cambiamos de actitud, podemos cambiar la vida...”</p>
--	---



<p><u>2.- DETRÁS DE LA BARDA.</u></p> <p>Cámara (osmo), se va acercando lentamente a una barda, se escucha al otro lado un griterío de niños lanzando consignas “¡dale! ¡no te dejes! ¡duro! ¡Gánaile! ¡sin piedad! (música de fondo inspirando desolación).</p> <p>(osmo) se sigue acercando y comienza a elevarse, los gritos se escuchan más cerca, más fuertes.</p> <p>(osmo) descubre un grupo numeroso de niños que vitorean y echan porras a su favorito. Un niño y una niña compiten en una carrera observados por el maestro.</p> <p>La niña gana y los niños se abalanzan para felicitarla.</p> <p>Voz off con texto en pantalla.</p> <p>Niña y niño abrazados con logo incrustado en video se dirigen a la cámara.</p> <p><u>3.- SOLA Y OSCURO.</u></p> <p>Toma cerrada de pies y piernas de mujer joven caminando en una calle oscura o terracería (música tenebrosa), entra voz off.</p> <p>Overshoulder de ella en toma subjetiva de persona que camina detrás (música se intensifica), entra voz off.</p>	<p>(Pareja): “¡Sí podemos!”.</p> <p>“En todos los colegios hay un lugar como este donde se terminan de arreglar las cosas”</p> <p>“Del otro lado de la barda se desarrolla algo que llama a todos, que desborda los ánimos.</p> <p>“¡Que gane el mejor!”</p> <p>Niño: “¡Bien! ¡Me debes la revancha!”</p> <p>“Procuremos ambientes de respeto e igualdad entre niñas y niños, desde la infancia podemos prevenir la violencia de género.</p> <p>“Si cambiamos de actitud, podemos cambiar la vida...”</p> <p>(niña y niño): “¡Sí podemos!”.</p> <p>“sola, en la oscuridad”</p> <p>“Momento y lugar preciso para...”.</p>
--	--



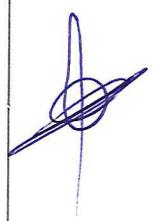
<p>Mano del hombre la toca en el hombro y ella voltea sobresaltada y espantada (música a climax y se corta). Se ve el rostro del hombre y se desarrolla breve dialogo:</p> <p>Continúan caminando y entra voz off.</p> <p>Lupita y don Roger caminando se dirigen a la cámara con logotipo en incruste.</p>	<p>(Lupita) “¡Ay don Roger!, ¡que susto me dio! ¡Que bueno que es usted!”. (Roger) “¡Lupita! Váyase por la parte iluminada, ¡por aquí está muy oscuro!”. (Lupita) ¡Si gracias! (Roger) Vamos, yo le acompaño.</p> <p>“Si cambiamos de actitud, podemos cambiar la vida...”</p> <p>“Recuperamos espacios públicos para la seguridad de ellas y de todos”.</p> <p>(Lupita y Roger): “¡Si podemos!”.</p>
<p><u>4.- ¡DÉJAME!</u></p> <p>Toma subjetiva dentro de una casa va en búsqueda de unos gritos.</p> <p>La cámara recorre habitaciones y lugares de la casa (de fondo se sigue escuchando la voz que grita), entra voz off.</p> <p>La cámara encuentra el lugar fuente del sonido y se dirige ahí.</p> <p>Aparecen en escena una pareja de adultos mayores en la cocina preparando un pastel y jugando/peleando por ver quién gana a poner la crema chantilly, la mujer sigue gritando igual.</p> <p>Entra voz off con apoyo texto gráfico. (pleca con información de teléfonos de fiscalía).</p> <p>La mujer jugando le embarra chantilly al hombre en la nariz.</p> <p>Toma de la pareja abrazada y dirigiéndose a la cámara con logotipo en incruste.</p>	<p>(Mujer) “¡No, no déjame! ¡déjame!</p> <p>“Hay situaciones que nos parecen cotidianas”.</p> <p>“Qué sucederá al cruzar el umbral de lo desconocido?”.</p> <p>“Verlas sonreír es normal, violentarlas, no”.</p> <p>“En 2018 la Fiscalía Especializada en Atención a los Delitos contra las Mujeres en Quintana Roo atendió a más de 12 mil personas y obtuvo más de 100 órdenes de aprehensión y 80 sentencias condenatorias”.</p> <p>“Si cambiamos de actitud, podemos cambiar la vida...”</p>





	(Mujer y hombre): "¡Si podemos!".
--	-----------------------------------

<p>5.- "A CUIDAR SU CUERPO".</p> <p>Interior casa, over sholder de mujer de edad madura recorre pasillo con canasta de ropa en los brazos.</p> <p>Continúa su labor recogiendo ropa de habitaciones.</p> <p>Pasa por una habitación en la que se ve cerca de la puerta a una niña pequeña jugando con su muñeca.</p> <p>En la habitación se aprecia toma de manos de la niña que manipula y le baja el calzón a la muñeca.</p> <p>La señora para en seco y regresa, observa espantada a la niña y pregunta.</p> <p>Overshoulder de la niña (no se ve el rostro), contesta.</p> <p>Señora sentada en mesa de cocina con taza frente a ella voltea seria a la cámara. (pleca con teléfonos de la fiscalía).</p> <p>Toma de muñeca en sillón para hacer transición de imagen.</p> <p>Señora se dirige a cámara y con actitud segura y más relajada dice.</p>	<p>"Va tarareando una canción".</p> <p>"Continúa plácidamente tarareando la canción".</p> <p>"Canta más quedo".</p> <p>La niña le dice en voz alta a la muñeca "¡tu déjate! no le debes decir nada a mama... estamos jugando".</p> <p>"Nenita, ¿quien juega así contigo?".</p> <p>"Así me enseñó a jugar mi tío, y dice que no le diga a nadie"</p> <p>Voz off: ¡Denuncia! el abuso sexual contra niñas y niños puede ocurrir en cualquier lugar, hasta en el interior de su casa y el abusador puede ser cualquiera, incluso un familiar.</p> <p>"Si cambiamos de actitud, podemos cambiar la vida..."</p> <p>"¡Si podemos!".</p>
--	--



<p>Los requerimientos humanos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-16 Actores para cada versión a realizar. 2.- 1 Productor. 3.- 1 Realizador. 4.- 2 Camarógrafo (que opere cámara a tripie, Osmo). 5.- 1 Asistente de cámara. 	<p>Los requerimientos materiales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Cámara P2 Panasonic, cámara DSLR. 2.- Cámara Osmo. 3.- Vehículos para transporte. 4.- Computadora con memoria y capacidad suficiente para realizar trabajos en edición y postproducción de video. 5.- Micrófonia (tres micrófonos tipo lavalier). 6.- Kit de iluminación portátil.

ELABORACIÓN DE CONTENIDOS PARA RADIO CON ENFOQUE PREVENTIVO A TRAVÉS DE LA CONCIENTIZACIÓN.

ACOSO SEXUAL ESCOLAR

Efx ambiente en sala, casa,

MAMA_ hola hija, ¿cómo te fue en la escuela?

HIJA_ bien ma, pero quiero contarte algo que paso con el maestro en la escuela

Efx_suena teléfono_

MAMA_ si hija, pero, permíteme si, debo contestar esta llamada y ya hablamos, tu sabes, negocios son negocios...

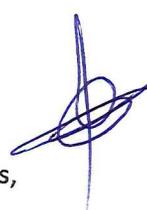
HIJA_ si mama, no te preocupes, cuando tú puedas hablamos...

LOC_ EL PELIGRO NO SOLO ESTA AFUERA DE CASA, APRENDE A ESCUCHAR.

MAMA_ hija, espera, te llamo luego si, (cuelga tel)... Haber ven, cuéntame.

LOC_ verlas sonreír es normal, violentarlas no... sí podemos...

SALIDA CON SELLOS



ABUSOS SEXUAL DENTRO DE LA FAMILIA

Efx voz distorsionada- *así... anda, déjate, si, calladita, así...*

MUJER JOVEN_ a veces las pesadillas son reales, los malos del cuento, son los que según son buenos en tu vida...

Si yo no me la creo, mi propia familia tampoco va a creerme si les cuento...

LOC_ TU NUNCA ESTARAS SOLA, DENUNCIA, NO TE DEJES, HABLA

MUJER JOVEN_ tengo que hacer algo sin importar lo que digan...

LOC_ verlas sonreír es normal, violentarlas no... sí podemos...

SALIDA CON SELLOS

VIOLENCIA EN PAREJAS

Efx ambiente en calle, tráfico, parque

MUJER 1_ qué te paso en el ojo Clau..?

MUJER 2_ haaa, es que ayer sin querer choque con la puerta...

MUJER 1_ la puerta hoy, hace una semana el labio roto por el tropezón con los patines... date cuenta.. Mañana podría ser demasiado tarde, no todo se soluciona con flores y regalos...

LOC_ TU NUNCA ESTARAS SOLA, DENUNCIA, NO TE DEJES, HABLA

MUJER 2_ amiga... la verdad tengo algo que contarte, la verdad... Tengo miedo, necesito ayuda...

LOC_ verlas sonreír es normal, violentarlas no.. si podemos...

SALIDA CON SELLOS

VIOLENCIA DOMESTICA

Efx, cosas rompiéndose, pelea en casa, voces agresivas

MUJER_ yo sé que me quiere, solo esta tenso...

El me ama, pero... Tengo que darle tiempo para cambiar...

LOC_ SI NO TE DAS CUENTA EN VIDA, DESPUES NO SERVIRA DE NADA..

MUJER_ tengo que abrir los ojos, tengo que abrir los ojos, tengo que buscar ayuda si quiero vivir...

LOC_ verlas sonreír es normal, violentarlas no.. si podemos...

SALIDA CON SELLOS

RESPECTO A LA INTIMIDAD (SEXTORSION)

AMBIENTE_ PLATICA DE HOMBRES EN EL TRABAJO, SONIDO EFX DE OFICINIA

VOZ HOMBRE 1_ oye... ya viste las fotos de Susana, esta buenísimas

VOZ HOMBRE 2_ ¿qué fotos?

VOZ HOMBRE 1_ unas que le tomaron en la fiesta de la oficina el fin de semana

VOZ HOMBRE 2_ pero como, ella se las tomo, o qué pasó...

VOZ HOMBRE 1_ no hombre, el Víctor la estaba espiando en el baño de mujeres, y zas, que le tomas las fotos, míralas, están huuuyyijj ya se las enseñé a casi todos los cuates...

VOZ HOMBRE 2_ ¿ella lo sabe? Porque eso está mal, eso puede ser un delito, ¿eso quieres, problemas legales? te puede ir muy mal donde ella sepa que estas mostrando y compartiéndolas mejor ten cuidado, yo que tú, las borrraba...

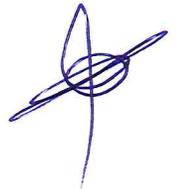
VOZ SELLO LOCUTOR_ SI CAMBIAMOS DE ACTITUD,

PODEMOS CAMBIAR LA VIDA... SÍ PODEMOS

ELABORACIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVO PARA RADIO Y TV

Se trata de 5 promocionales con enfoque preventivos, los cuales presentan diferentes situaciones que se desarrollan en la vida cotidiana de manera audiovisual en la que se hace manifiesta diversas formas de violencia, mediante mensajes claros y precisos respecto al tipo de violencia que se previene, para generar a través de la repetición el efecto concientizador hacia la población en relación con evitar comportamientos que violenten en especial a mujeres y niñas y promover de manera persuasiva la cultura de la denuncia.

Se diseñaron 10 promocionales informativos, 5 en versión radio y 5 en versión Televisión en coordinación con las Secretarías de Seguridad Pública de Quintana Roo (SSP), Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Secretaría Servicios Estatales de Salud (SESA), la Comisión para la





Atención de Víctimas del Estado (CEAVEQROO), el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM) y la Fiscalía General del Estado (FGE), se obtuvo la Información de las actividades y acciones que dentro de sus atribuciones realiza cada Institución y se elaboraron 5 promocionales que permiten difundir los Servicios que presta cada una de las Dependencias que directamente se encuentra involucrada con la atención de las personas, mujeres y niñas en situación de violencia.

PROMO _SSP _1

En temas de violencia de género podemos ayudarte.

La secretaria de seguridad pública, concientiza a la sociedad en general, pero sobre todo a las niñas, niño y adolescente, sobre los temas de violencia de género, acudiendo a las instituciones educativas, negocios, sindicatos, colonias y asociaciones, para impartir platicas de sensibilización, y prevenir la violencia de género.

Acércate a la SSP, y conoce más en qroo.gob.mx/ssp

Si cambiamos de actitud, podemos cambiar la vida

PROMO _SEQ _2

En temas y problemas de acoso escolar podemos ayudarte

La secretaria de educación de Quintana Roo, tiene como objetivo favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar armónica y pacífica, previniendo situaciones de acoso escolar, con programas para erradicar y conocer más sobre el tema y como recibir ayuda.

Acércate a las SEQ, y conoce más en qroo.gob.mx/seq

Si cambiamos de actitud, podemos cambiar la vida

PROMO _DIF _3

En situaciones de violencia de género podemos ayudarte

El DIF Quintana Roo, atiende a las mujeres en situación de violencia a través del Centro de Atención a Víctimas de Violencia (CAVI) el cual tiene como función proteger a la población vulnerable del fenómeno de la violencia familiar. Asimismo a través del Centro de Atención

Especializada en Salud Emocional (CAESE) el cual tiene como objetivo el realizar actividades

preventivas que disminuyan los índices de suicidio, así como otorgar habilidades y herramientas a

través de la salud emocional que potencialicen un proyecto de vida libre de violencia,

El DIF Quintana Roo, atiende a las mujeres en situación de violencia a través del Centro de Atención a Víctimas de Violencia (CAVI) el cual tiene como función proteger a la población vulnerable del fenómeno de la violencia familiar. Asimismo, a través del Centro de Atención Especializada en Salud Emocional (CAESE) el cual tiene como objetivo el realizar actividades preventivas que disminuyan los índices de suicidio, así como otorgar habilidades y herramientas a través de la salud emocional que potencialicen un proyecto de vida libre de violencia

Acércate al DIF y conoce más en qroo.gob.mx/dif

Si cambiamos de actitud, podemos cambiar la vida

PROMO _SESA _4





Para casos de detección de violencia de género

El personal de Salud de los centros de salud rurales y urbanos adscritos a la secretaria de salud, realizan la detección de probables casos mediante la aplicación de una herramienta de detección que mide 3 tipos de violencia: física, psicológica y sexual, con el objetivo de identificar a las usuarias que posiblemente se encuentren involucradas en situaciones de violencia familiar o sexual.

El sistema de salud representa un espacio de oportunidad único para la de detección y Atención debido a que las mujeres y, en general, las familias acudirán cuando menos una vez en su vida a centros de salud, clínicas u hospitales, mientras que difícilmente lo harán al sistema de justicia; además, la detección oportuna posibilita acciones de prevención, Atención, referencia y seguimiento.

Acércate a SESA y conoce más en qroo.gob.mx/sesa

Si cambiamos de actitud, podemos cambiar la vida

PROMO _ IQM _ 5

Servicios de prevención y ayuda en casos de violencia de género

El IQM, organismo que tiene la misión de coordinar la política de género del Gobierno del Estado, que se ha propuesto cumplir su compromiso con las mujeres de crear las condiciones para favorecer la igualdad de oportunidades y erradicar todo tipo de discriminación y violencia.

En esta tarea participan todas las dependencias estatales, así como los gobiernos municipales, en estrecha coordinación con los poderes Legislativo y Judicial y el gobierno federal, con el objetivo común de avanzar en la transversalización de la visión de género en las políticas públicas, logrando una comunicación fluida con la ciudadanía y las organizaciones de mujeres, empresariales y sociales, donde podrán encontrar información relativa a los programas institucionales, materiales y herramientas para fortalecer la cultura de género.

Acércate al IQM y conoce más en qroo.gob.mx/iqm

Si cambiamos de actitud, podemos cambiar la vida

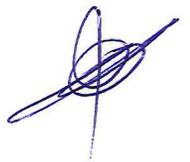
INFORME DE LA SEGUNDA FASE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA CAMPAÑA

Con base en el Diseño de los contenidos ya presentados en la primera fase de Proyecto, se realizó la Producción y Post-producción.

Se realizó la Contratación de 16 Actores y Asistentes de Producción y Posproducción, con los cuales se montaron escenarios que permitieron realizar la grabación de lo spot de televisión.

Los contenidos de las campañas de radio y televisión llevan implícito mensajes con enfoques disuasivos y reeducativos, para impulsar las medidas de seguridad y prevención de la violencia de género, difusión de derechos de mujeres y niñas a una vida libre de violencia y servicios institucionales para prevención, atención sanción y erradicación de la violencia de genero.

Focalizando los segmentos de grupos de mujeres en situación vulnerable o categorías sospechosas, se elaboraron los promocionales en 5 versiones.





DISEÑO DE CAMPAÑA CON VERSIONES PARA TELEVISIÓN.

1.- Algo sucede en el coche.

Link:

https://www.dropbox.com/sh/nyladhx2j7mauhi/AADmPSFaqlfiwvrXtnBO_fHTa?dl=0

2.- Detrás de la barda.

Link:

<https://www.dropbox.com/sh/or5x2cqze3dfdlf/AACBq94miCluU9EmVm2gCyQXa?dl=0>

3.- Sola y oscuro.

Link: https://www.dropbox.com/sh/c4c00w7j2wxzo8/AADn-G5uEF3yuK_nEsomd0e1a?dl=0

4.- ¡Déjame!.

Link: <https://www.dropbox.com/sh/7x703cf89celwm3/AAD3Q-0SaPInIsh41yKN2Y2Ca?dl=0>

5.- A cuidar su cuerpo.

Link:

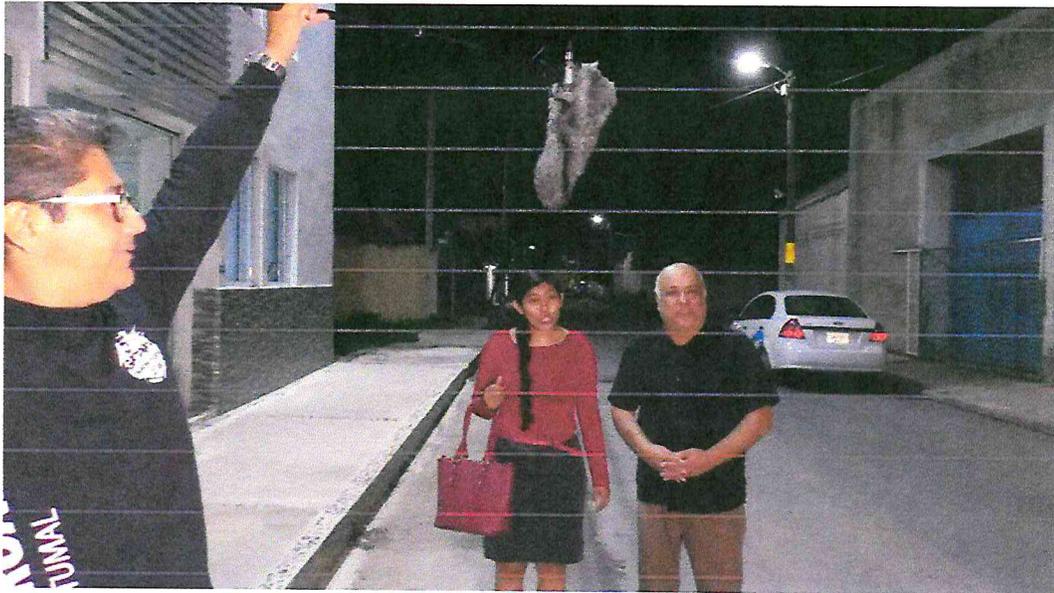
<https://www.dropbox.com/sh/2xvhfae3btou5/AADTIW5a5LtPZoJDBIfSnVFda?dl=0>

16

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.



Fotografía de la Toma de la grabación "A cuidar su cuerpo"



Fotografía de la Toma de la Grabación "Sola y Oscuro"



Fotografía de la Toma de la grabación de "Déjame"



DISEÑO DE LA CAMPAÑA CON CONTENIDOS PARA RADIO CON ENFOQUE PREVENTIVO A TRAVÉS DE LA CONCIENTIZACIÓN.

1.-ACOSO SEXUAL ESCOLAR

Link: https://www.dropbox.com/sh/zgrotgx1321rnn2/AACJmH91_VFt-A2HTjuQE57oa?dl=0

2.-ABUSOS SEXUAL DENTRO DE LA FAMILA

Link: https://www.dropbox.com/sh/g5o63pm3x2c9bxo/AAC7swHLi76Ogx_shfr7ph8wa?dl=0

3.-VIOLENCIA EN PAREJAS

Link: <https://www.dropbox.com/sh/j7beicp1vohz9o/AAA7fTbaoEFn6yi9p3zOrRS0a?dl=0>

4.-VIOLENCIA DOMESTICA

Link: <https://www.dropbox.com/sh/6a28debyavbz26o/AACCLgd1iGKnPiP0DfHBLysda?dl=0>

5.-RESPECTO A LA INTIMIDAD (SEXTORSION)

Link: <https://www.dropbox.com/sh/lzok5h8z6q2ol7w/AAAwQSRv-KnaK1ikb4bxelRFa?dl=0>

DISEÑO DE LA CAMPAÑA CCONTENIDOS PARA RADIO Y TELEVISIÓN CON ENFOQUE INFORMATIVO.

PROMO_SSP_1

En temas de violencia de género podemos ayudarte.

Link Radio: https://www.dropbox.com/sh/lnonwiw7zlqkin2/AADL-L71Hbh2q_oeBWfuzR8Wa?dl=0

Link Tv: https://www.dropbox.com/sh/1uty6uwdge4myxx/AAB3r4Cx8f4rBlDd_lcDD6USa?dl=0

PROMO_SEQ_2

En temas y problemas de acoso sexual escolar podemos ayudarte

Link Radio: <https://www.dropbox.com/sh/7zhbwf2tsdhe91b/AABh1jKZNkvc9bkr1wA4xbFMa?dl=0>

Link Tv: https://www.dropbox.com/sh/qx1cijpgw8i2oz/AAD7An6CK85rfIK_OU3nUqZEa?dl=0&p_review=PROMO+INFORMACI%C3%93N+ CONAVIM+4.mp4

PROMO_DIF_3

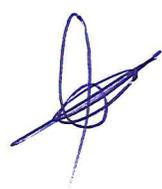
En situaciones de violencia de género podemos ayudarte

Link Radio: https://www.dropbox.com/sh/ieh12pbqq32rk6c/AADN8VIsfZZgJq4vS_9aI_F5a?dl=0

Link Tv: <https://www.dropbox.com/sh/gag4oyvitqw74tp/AADHxWWFCu988mikRoRWje28a?dl=0>

PROMO_SESA_4

Para casos de detección de violencia de género





Link Radio: https://www.dropbox.com/sh/itbu87573l7b2zb/AABv-0FifvrHoDMSoSa9_q3a?dl=0

Link Tv: <https://www.dropbox.com/sh/ag7o588ljw4spbu/AADIT1JE-Cyx0kKuEvwAAj9Ca?dl=0>

PROMO _ IQM _ 5

Servicios de prevención y ayuda en casos de violencia de género

LinkRadio: https://www.dropbox.com/sh/trqjzdemcmph3t1/AAD1qpFVB_AOVVruLMKnt5yKa?dl=0

Link Tv: <https://www.dropbox.com/sh/ps7qyrhf2kw8bv/AACiSJ37USOCXHicPBZmH66ca?dl=0>

RESULTADO OBTENIDOS

TERCERA FASE:

Difusión

Los materiales elaborados, se están difundiendo a través de las señales de radio y televisión del SQCS, por lo que a partir del mes de diciembre, se realizan las transmisiones de manera simultánea para incidir en el logro del objetivo ya que el enfoque disuasivo de las conductas violenta y reeducativo hacia un modelo de conciliación, negociación y paz, lo que impulsará las medidas de seguridad y prevención de la violencia de género, difusión de derechos de mujeres y niñas a una vida libre de violencia y servicios institucionales para prevención, atención sanción y erradicación de la violencia de género.

Para la difusión en el caso de **radio** se emitieron un total de 3,300 impactos por las 10 versiones durante el **mes de diciembre 2019**, siendo un aproximado de 60 impactos diarios por estación, lo que se traducen en 48.95 horas, es decir 2,937 minutos.

En el **mes de enero hasta el día 15 en radio** se emitieron un total de 4,500 impactos por las 10 versiones, siendo un aproximado de 60 impactos diarios por estación, lo que se traduce en 67.5 horas, es decir 4,050 minutos.



Mientras que para **televisión** se emitieron 600 impactos por las 10 versiones en el **mes de diciembre de 2019**, lo que se traduce en 8.58 horas, es decir 515 minutos efectivos de transmisión en los municipios con DAVG.

En el **mes de enero hasta el día 15 en televisión** se emitieron un total de 750 impactos por las 10 versiones, lo que se traduce en 9.75 horas, es decir 585 minutos.

La radio contribuye en gran medida a la difusión permanente de las importantes acciones en materia de prevención de la Violencia contra las Mujeres, niñas y adolescentes, ya que el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, cuenta con cinco emisoras distribuidas estratégicamente en toda la entidad:

- XECTL Radio Chetumal 860 AM transmitiendo desde Chetumal. 24 Horas diarias.
- XHCHE Chetumal 100.9 FM, transmitiendo desde Chetumal. 24 Horas diarias.



- XECPR Radio Chan Santa Cruz 660 AM, transmitiendo desde Felipe Carrillo Puerto; transmite 18 Horas diarias, iniciando transmisión a partir de las 05:00 hrs. y hasta las 23:00 Hrs.

- XHPYA Riviera 98.1 FM transmitiendo desde Playa del Carmen. 24 Horas diarias.
- XHCBJ Caribe 101.9 FM transmitiendo desde Cancún. 24 Horas diarias.

Con lo que se cubre auditivamente casi todo el territorio de los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, Solidaridad, Puerto Morelos y Benito Juárez. Por lo que se estima un alcance de 846, 000 personas de la población Quintanarroense.

20

Para el caso de los promocionales de Televisión estos se están transmitiendo a través de la señal del canal 4.1 de televisión del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social que cuenta actualmente con la señal de Televisión con mayor cobertura en el Estado, con 03 transmisores, uno en la ciudad de Chetumal, uno en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto y otro en la Ciudad de Cancún aunque de corto alcance; además de 01 repetidora en la Ciudad de Playa del Carmen, que actualmente no opera por la falta de un transmisor.

Población beneficiaria:

La difusión de las campañas con contenidos enfocados al impulso de las medidas de seguridad y prevención de las niñas, y mujeres, beneficia a 582,438 habitantes asentadas en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Othón P. Blanco donde se emitió la AVGM.

CUARTA FASE: Análisis de medios.

Para conocer los impactos en radio y televisión de las campañas con enfoque disuasivo y reeducativo, para impulsar las medidas de seguridad, prevención, difusión de derechos de mujeres y niñas a una vida libre de violencia y servicios institucionales para prevención, atención sanción y erradicación de la violencia de género, durante la duración del proyecto cada mes se realizó un corte por estación de radio y televisión, los cuales son concentrados en la Subdirección General de Radio, quien realizará el reporte general de los avances de los spots, las capsulas y los programas transmitidos, así mismo se concentrarán los reportes del programa ZARA Radio y los testigos de transmisión, así como cualquier otra actividad extraordinaria con fines de enriquecer la campaña.

Los reportes se enviaron 3 días después del mes de transmisión generado por el Sistema Digital de Programación y Transmisión, así como el audio testigo de las transmisiones de los Spots titulados y una tabla de distribución en la que se describa el número total de transmisiones diarias de cada versión de los Spots, cápsulas y programas, así como los minutos de transmisión diarios totales. Correspondientes a las transmisiones del mes inmediato anterior.

Con la información proporcionada la Consultora especializada en Asuntos normativos y de género, realiza el análisis de la información en el que emitió un informe cualitativo y cuantitativo de los impactos de radio y televisión.



Productos obtenidos con la Gestión del Proyecto:

1. Reporte de transmisión generado por el Sistema Digital de Programación y Transmisión.
2. Audio y video testigo de las transmisiones.
3. Tabla de distribución de transmisión diaria.
4. Documento de análisis cualitativo y cuantitativo.

Población beneficiaria:

La difusión de las campañas con contenidos enfocados al impulso de las medidas de seguridad y prevención de las niñas, y mujeres, beneficiar a 582,438 habitantes asentadas en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Othón P. Blanco donde se emitió la AVGM.

CONCLUSIONES Y LOGROS DEL PROYECTO

Es evidente que la radio y Televisión como medio informativo tiene un relevante impacto en la construcción, formación y transformación de la ideología de las personas que reciben sus contenidos, por ello, permiten orientar la formación de modelos de comportamientos y tendencias sociales, y contribuyen a difundir información veraz de utilidad comunitaria, por ello la a Implementación de las campañas de Radio y Televisión en el presente proyecto “Para la adecuada implementación de campañas permanentes, disuasivas, reeducativas, expansivas e integrales encaminadas a la prevención de la violencia de género para mejorar las medidas de seguridad y prevención, así como la difusión de los derechos de las niñas y mujeres a una vida libre de violencia en el estado de Quintana Roo”; representan una oportunidad para fomentar la sensibilización y concientización respecto a la modificación de lo comportamiento violentos hacia patrones conciliadores y en cultura de paz.

Los hombres y las mujeres tienen derecho a disfrutar de una vida libre de violencia; éste derecho se encuentra consagrado en diversos ordenamientos jurídicos internacionales, nacionales y estatales. Sin embargo, las acciones que se han emprendido para erradicar la violencia contra las mujeres, no han sido suficientes para eliminar los maltratos, abusos, violaciones y agresiones hacia ellas. Por eso, es necesario implementar estas acciones de difusión de mecanismos de protección para las mujeres que han experimentado alguna situación de violencia, y que a su vez permita fomentar una ideología de relación con actitudes empáticas y asertivas, ya que la problemática de la violencia contra las mujeres se ve reflejada en distintas modalidades, pues su condición de género las ha hecho muy susceptibles a ser víctimas de múltiples agresiones de tipo físico, psicológico, emocional, sexual, económico y patrimonial.

La televisión contribuye en gran medida a los procesos educativos y de desarrollo social, por lo que la repetición constante de contenidos que fomenten valores y actitudes diferentes a l de los comportamientos violentos, permite al auditorio incorporar esas opciones diferentes de la solución de conflictos y formas pacificadoras de atender las diferentes que surgen en la familia y en las relaciones cotidianas, pero también incorpora la importancia de fomentar un trato igualitario entre mujeres y hombres, niñas y niños en los diversos ambientes cotidianos, lo que permite disminuir los comportamientos violentos desde la infancia.

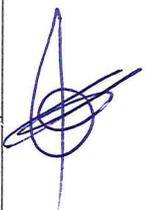




Es precisamente en el impacto que produce la información que de manera permanente y repetitiva se difunda entre la comunidad a través de las señales de radio y televisión del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, en lo que radica la modificación de los patrones de comportamiento violento hacia modelos pacíficos y conciliadores, y constituyen un esfuerzo coordinado entre la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres y el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social para posibilitar a la sociedad en general la información de los derechos de las niñas y mujeres, primordialmente el derecho a una vida libre de violencia, así como los servicios institucionales de una manera sencilla, veraz y de fácil comprensión y de esta forma construir escenarios de comportamientos que puedan combatir los patrones de la violencia feminicida en Quintana Roo, y que el efecto de la campaña sea precisamente generar conciencia de la importancia la seguridad de las mujeres, para el cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades.

Por ello en los resultados analizamos el enfoque de la campaña de radio y televisión en que se orientaron los contenidos:

CAMPAÑA DE RADIO		
TITULO DEL SPOT/ENFOQUE DEL CONTENIDO	SITUACIÓN Y CONTEXTO QUE ATIENDE	EFECTO DEL SPOT DE LA CAMPAÑA
1.-ACOSO SEXUAL ESCOLAR/PREVENTIVO-CONCIENTIZADOR.	Evidencia la necesidad de mantener un comunicación fluida y focalizar la atención en las necesidades y problemáticas que experimentan las y los hijos de manera cotidiana.	Concientiza a la población acerca mecanismos de atención de los casos de violencia sexual que pudieran estar padeciendo alguno de nuestros hijos o hijas.
2.-ABUSOS SEXUAL DENTRO DE LA FAMILIA/PREVENTIVO-CONCIENTIZADOR.	Presenta la posibilidad de que se pueda tener una experiencia de abuso sexual en el propio hogar.	Concientiza a la población acerca de la importancia de mantener un comunicación fluida con los miembros de la familia en especial con las niñas y mujeres.
3.-VIOLENCIA EN PAREJAS/PREVENTIVO-CONCIENTIZADOR-DISUASIVO	Focaliza las situaciones de violencia en el hogar, y la forma en que las mujeres en muchas ocasiones justifican o enmascaran la violencia.	Permite reconocer que vivir una situación de violencia no es normal, y evita la normalización y justificación de la violencia doméstica. De igual forma enfoca la disuasión de la violencia contra las mujeres.
4.-VIOLENCIA DOMESTICA/ PREVENTIVO-CONCIENTIZADOR.	Visibiliza la forma en que no se reconoce y se justifica la violencia dentro del ciclo de la violencia familiar.	Promueve la concientización de las mujeres respecto a que no es normal vivir en condiciones de violencia y que la violencia doméstica es el paso para la violencia feminicida.
5.-RESPETO A LA INTIMIDAD (SEXTORSION)/PREVENTIVO-DISUASIVO.	presenta los casos de uso de la imagen íntima o video de una persona en especial de una mujer para fines sexuales o que le puedan causar afectación en su honor o bienestar, y las consecuencias legales del uso de las imágenes.	Genera un percepción de que usar una imagen de la partes íntimas de una persona en especial de una mujer, puede generar daños a su imagen pública, y disuade el comportamiento que se encuentra sancionado por la ley.
PROMO_SSP_1 En temas de violencia de género podemos ayudarte	Informativo de la institución para dar a conocer a la población los Servicios que presta La Secretaría de Seguridad pública, para atender situaciones de violencia en especial contra las mujeres y niñas y sus atribuciones.	Mantiene informada a la Población respecto a los lugares y servicios que puede recibir en cada una de las dependencias del Ejecutivo destinadas a atender los casos de





		violencia, en especial hacia las mujeres y niñas.
PROMO_SEQ_2 En temas y problemas de acoso escolar podemos ayudarte	Informativo de la institución para dar a conocer a la población los Servicios Educativos Quintanarroenses, que presta para atender situaciones de violencia en especial contra las mujeres y niñas y sus atribuciones	Mantiene informada a la Población respecto a los lugares y servicios que puede recibir en cada una de las dependencias del Ejecutivo destinadas a atender los casos de violencia, en especial hacia las mujeres y niñas.
PROMO_DIF_3 En situaciones de violencia de género podemos ayudarte	Informativo de la institución para dar a conocer a la población los Servicios que presta el Desarrollo Integral de la Familia, para atender situaciones de violencia en especial contra las mujeres y niñas y sus atribuciones	Mantiene informada a la Población respecto a los lugares y servicios que puede recibir en cada una de las dependencias del Ejecutivo destinadas a atender los casos de violencia, en especial hacia las mujeres y niñas.
PROMO_SESA_4 Para casos de detección de violencia de genero	Informativo de la institución para dar a conocer a la población las acciones que presta los Servicios Estatales de Salud, para atender situaciones de violencia en especial contra las mujeres y niñas y sus atribuciones	Mantiene informada a la Población respecto a los lugares y servicios que puede recibir en cada una de las dependencias del Ejecutivo destinadas a atender los casos de violencia, en especial hacia las mujeres y niñas.
PROMO_IQM_5 Servicios de prevención y ayuda en casos de violencia de género	Informativo de la institución para dar a conocer a la población los Servicios que presta el Instituto Quintanarroense de la Mujer, para atender situaciones de violencia en especial contra las mujeres y niñas y las diversas acciones que Realiza desde sus atribuciones.	Mantiene informada a la Población respecto a los lugares y servicios que puede recibir en cada una de las dependencias del Ejecutivo destinadas a atender los casos de violencia, en especial hacia las mujeres y niñas.

SPOT DE TELEVISIÓN

TITULO/ENFOQUE DEL CONTENIDO	SITUACIÓN Y CONTEXTO QUE ATIENDE	EFECTO DEL SPOT DE LA CAMPAÑA
1.- ALGO SUCEDE EN EL COCHE.	Presenta la posibilidad de solucionar diferencias y problemáticas cotidianas de formas creativas y lúdicas. Previene situaciones de violencia feminicida.	Genera la visibilización de opciones diferentes a las de lo comportamientos agresivos para la solución de diferencias, y la importancia de fomentar el valor del respeto en la pareja especialmente hacia las mujeres.
2.- DETRÁS DE LA BARDA.	Aborda la situación de la desigualdad de género y promueve el reconocimiento de los talentos y capacidades de las niñas, para evitar situaciones de discriminación y violencia hacia ellas en el ámbito escolar, como base del aprendizaje de comportamientos de respeto a las diferencias entre niños y niñas.	Sensibiliza a las y los niños de la importancia de fomentar el valor y el derecho a la igualdad entre los géneros y visibiliza las capacidades y talentos de las mujeres y la importancia de su reconocimiento social como mecanismo transformador conductual.
3.- SOLA Y OSCURO.	Genera conciencia respecto a los riesgos que experimentan las personas en especial las mujeres al transitar por zonas oscuras y solitarias y promueve el uso de espacios públicos rehabilitados, y la solidaridad humana a favor de las mujeres.	Concientización para eliminar los riesgos de transitar en la vía pública en zonas sin iluminación y poco transitadas. Para evitar ser víctimas de delitos.
4.- ¡DÉJAME!	Presenta opciones de convivencia cotidiana en armonía, con actitudes de respeto y diversión, y posibilidades de convivencia sana y armónica en el hogar, así como la importancia de la	Permite sensibilizar a los hombres y mujeres respecto a la importancia de fomentar actitudes de respeto en las actividades cotidianas y la colaboración que es tan importante

	colaboración de las mujeres y los hombres en el hogar.	para la distribuciones de las labores del hogar y la familia.
5.- A CUIDAR SU CUERPO.	Visibiliza la problemática de la violencia sexual contra las niñas, sobre todo en el contexto del hogar y la familia.	Genera conciencia respecto a evitar el descuido y abandono de las niñas y niños con personas extrañas o familiares y la importancia de fomentar la comunicación con las y los niños que permita conocer lo que cotidianamente sucede en las actividades escolares o en casa.

El Modelo de la Campaña basado en la repetición Constante que genera conocimiento, aceptación de las situaciones, modificación de comportamientos en casos de violencia, análisis crítico de la importancia del cuidado de niña y niños, y la concientización que el cambio de actitud de apatía, indiferencia y complacencia, hacia la cultura de la denuncia, comunicación asertiva, comprensión empática de la pareja y la familia, permite como efecto derivado de la permanencia, integralidad de todos los tipos de violencia, la reeducación de los comportamientos hacia modelos libres de violencia y la disuasión de las conductas agresivas, para sustituirlos por otros modelos empáticos, lúdicos y asertivos que permiten una creciente conciencia tanto en las mujeres y niñas como en los hombres y niños de lo que es correcto y lo que es incorrecto respecto al trato que reciben/brindan respectivamente en su hogar; en su ámbito laboral e incluso en la sociedad misma; propugnando por un futuro a mediano y largo plazo en el que sean conscientes de sus derechos así como de las instituciones a las que pueden acudir para recibir apoyo y orientación y se propicie una conducta de trato igualitario y respetuoso entre ambos géneros.

RECOMENDACIONES:

Para avanzar en cuanto a los impactos y amplitud en la difusión, es importante valorar la ampliación de la señales de radio y televisión en especial en la zona maya, como Lázaro Cárdenas y algunas regiones del Municipio de Solidaridad y/o en su caso establecer otras estrategias, medios o formas de comunicación a través de carteles, linfografías, internet, o CD para transmisión en pantallas en espacios públicos, que permitan ampliar los impactos de la campaña para la prevención de la Violencia contra las mujeres en esas zonas en las que materialmente no se ha avanzado con el mecanismo de comunicación y que genera abandono y desconocimiento de los derechos y servicios que el Estado debe proveer.



MTRA. MARTHA TERESA MEDINA LOZANO
 CONSULTORA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS NORMATIVOS Y
 DE GÉNERO. PROVEEDORA.